

Al señor Gobernador

Habiendo concluido la reunión informativa en el HCD de General Alvear, donde se analizó en profundidad los aspectos más relevantes del proyecto de Ley enviado por el Departamento de General de Irrigación sobre nuevo Código de Aguas, con la presencia de Multisectorial de General Alvear, miembros de la Cámara de Comercio, Asociación de inspectores de cauce, POS, Federación Agraria, cooperativas vitivinícolas, Cooperativa mercado concentrador y regantes en general, Nos dirigimos a usted a los efectos de hacerle saber que no prestamos conformidad a ninguno de los términos del anteproyecto de Código de Aguas, esencialmente por modificar implícitamente la Constitución Provincial. Por lo expuesto solicitamos el Rechazo y archivo del anteproyecto de Código de Aguas. General Alvear, Mendoza, 08 de Agosto de 2024.-

*[Signature]*  
Oscar Bolmon  
22983490

*[Signature]*  
16470697

*[Signature]*  
Eduardo Alonso  
28798860

*[Signature]*  
10224304

*[Signature]*  
Romero Rubén Darío  
14500980

*[Signature]*  
AGEL MIKIVK  
20336024

*[Signature]*  
26917799

*[Signature]*  
Ariel Romero  
16185521

*[Signature]*  
11082.132

*[Signature]*  
12252590

*[Signature]*  
2078553

*[Signature]*  
IRIARTE LARIN  
DNI 22726.219

*[Signature]*  
Walter Gomez  
21984949

*[Signature]*  
Vicente R R...  
21984990

*[Signature]*  
13204688

*[Signature]*  
Juan Alben...  
8469127

*[Signature]*  
35875853  
Daniel Alejandro Rodriguez

Al señor  
Presidente del HCD

Habiendo concluido la reunión informativa en el HCD de General Alvear, donde se analizó en profundidad los aspectos más relevantes del proyecto de Ley enviado por el Departamento de General de Irrigación sobre nuevo Código de Aguas, con la presencia de Multisectorial de General Alvear, miembros de la Cámara de Comercio, Asociación de inspectores de cauce, POS, Federación Agraria, cooperativas vitivinícolas, Cooperativa mercado concentrador y regantes en general, Nos dirigimos a usted a los efectos de solicitar emita una resolución solicitando el RECHAZO Y ARCHIVO de anteproyecto de Código de Aguas, esencialmente por modificar implícitamente la Constitución Provincial. General Alvear, Mendoza, 08 de Agosto de 2024.-